

ORD. : N° 3883 /

ANT. : 1.-Ord. N° 337 del Jefe Provincial de Vialidad Santiago de fecha 02/12/2016.
2.-Carta 471/ Maipú de Claudio Cobos Bello Gerente General – Representante Legal Revisión Técnica UVT S.A. de fecha 22/09/2016.
3.-Un Plano.
4.-Ord. DRVM N°1685 de fecha 20/05/2016.

MAT. : Ejecución Proyecto de acceso Planta de Revisión Técnica Tipo B, ubicada en Av. Américo Vespucio N°2562, Comuna de Maipú, Provincia de Santiago, R.M.

INCL. : Copia del Antecedente N°1

Santiago, 30 DIC 2016

DE: **DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA**

A : **CLAUDIO COBOS BELLO
GERENTE GENERAL – REPRESENTANTE LEGAL
REVISIÓN TÉCNICA UVT S.A.**

En relación a su solicitud de aprobar la convalidación de obras ejecutadas por la Empresa Metrogas S.A. y certificadas en su "correcta ejecución", que son parte del "Proyecto de acceso Planta de Revisión Técnica Tipo B, ubicada en Av. Américo Vespucio N°2562, Comuna de Maipú, Provincia de Santiago, R.M." las que deberían haber sido ejecutadas por la empresa de Revisión Técnica UVT S.A. según la formalización de autorización ejecución establecida en el Ord. DRVM N°1685 de fecha 20/05/2016.

Al respecto, y en consecuencia al pronunciamiento efectuado por la Jefe Provincial de Vialidad Santiago de fecha 02/12/2016 según el antecedente N°1; informo a Ud., que esta Dirección de Vialidad acoge favorablemente lo plantado por **REVISIÓN TÉCNICA UVT S.A.**", en relación a liberarlo de ejecutar las obras de pavimentación del "Proyecto de acceso Planta de Revisión Técnica Tipo B, ubicada en Av. Américo Vespucio N°2562, Comuna de Maipú, Provincia de Santiago, R.M."

No obstante lo anterior, la "certificación de correcta ejecución" de las referidas Obras, solo se podrá extender cuando se ejecuten las restantes medidas de mitigación aprobadas y asociadas al "Proyecto de acceso Planta de Revisión Técnica Tipo B, ubicada en Av. Américo Vespucio N°2562, Comuna de Maipú, Provincia de Santiago, R.M.", como las obras de seguridad pertinente y que están en armonía con mantener la seguridad vial y peatonal del sector involucrado.

Saluda atentamente a Ud.,

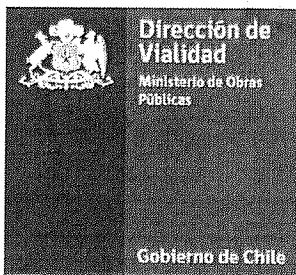

CCL/MBM

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario, Montevideo 2144, Renca
- Jefa Provincial Vialidad Santiago D.R.V.M.
- División de Infraestructura Vial Urbana D.V.
- Jefe de Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M.
- Oficina de Partes D.R.V.M.

N° proceso Anterior N° 10286104-10237820/

N° DE PROCESO
DVRM 10527496



ORD.: N° 337 /

ANT.: Su Ord N°3185 de fecha 14.10.2016

MAT.: Proyecto de Acceso Planta de Revisión Técnica Tipo B, ubicada en Américo Vespucio N°2562, Comuna de Maipú, Provincia de Santiago, R.M.

Santiago, 02 de diciembre del 2016

A : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD METROPOLITANA

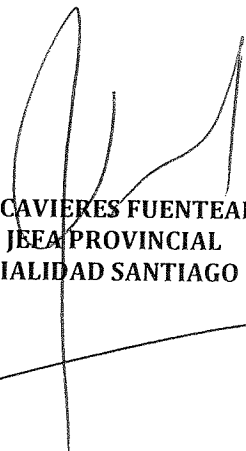
DE : JEFA PROVINCIAL VIALIDAD SANTIAGO

Mediante su Ord. indicado en el antecedente, se nos solicita pronunciamiento respecto al Proyecto de Acceso Planta de Revisión Técnica Tipo B, ubicada en Américo Vespucio N°2562, Comuna de Maipú, Provincia de Santiago. Al respecto, cabe indicar lo siguiente:

1. La zona de emplazamiento del proyecto se encuentra dentro del área urbana de la comuna de Maipú.
2. En relación al estado administrativo contractual de la Ruta 70, en el sector del proyecto, éste se encuentra bajo la modalidad de Administración Directa.
3. Revisados los antecedentes es posible observar que:
 - a. Tal como señala la empresa revisiones Técnicas UVT S.A. los pavimentos del acceso fueron ejecutados en otro contrato que implicaba su demolición y posterior reposición de los mismos, como consecuencia de un paralelismo.
 - b. La Inspectora Fiscal, Sra. Ana Diaz, superviso dichas obras dando su aprobación a la ejecución y emitiendo el Certificado de Correcta Ejecución N°17/2016.
4. Ante lo expuesto, esta oficina provincial, no ve objeción ni reparos en lo solicitado por la empresa, ya que sería pernicioso realizar nuevamente una demolición para el mismo objetivo. Esto no excluye a la empresa de la implementación y ejecución de las restantes medidas de mitigación aprobadas o las medidas de seguridad que puedan complementar el proyecto, en afán de mantener la seguridad vial y peatonal del sector.

Saluda atentamente a Ud.




JUDY CAVIERES FUENTEALBA
JEFA PROVINCIAL
VIALIDAD SANTIAGO

DISTRIBUCIÓN:

- Jefe Departamento de Proyectos DRVM
- Sub Departamento de Administración de Faja DRVM
- Archivo Provincial
-

Responde proceso 10237820

PROCESO 10452621

